EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Lunes 24 de Julio de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 9.995

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Consultorio Dental

Dr. Gonzàlez Rubio

ODONTÓLOGO-DENTISTA

Nuevo sistema de dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho 11.—PALENCIA

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropía* y *operados de Cataratas.*

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas.*

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

MONTES DE CAZA

Deseo tomar en arriendo o subarrendar dentro de la provincia.

No aceptaré condiciones caprichosas contrarias al derecho de cazar y de la caza. Pagaré altos precios.

J. M. Central Hotel.—Palencia.

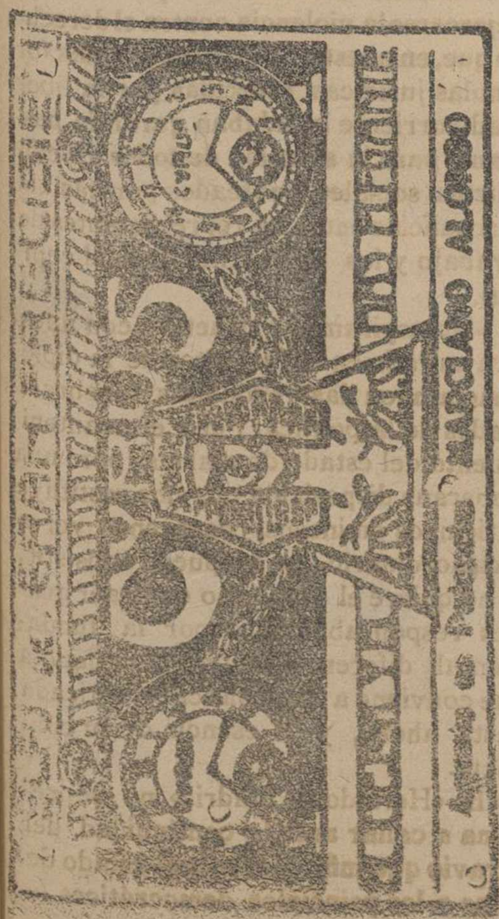

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece á la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar-Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

CARTA DE MADRID

Julio 23

Sr. Director:

Sigue dura y unánime la campaña de prensa en Madrid contra el régimen injustificado é impropio de un gobierno liberal que se sostiene después de terminados los conflictos sociales manteniendo en vigor la previa censura. El gobierno muéstrase sordo a esas protestas y quejas de la prensa y mantiene el régimen de excepción que nada justifica en estos momentos. El malestar se advierte entre los propios elementos del partido liberal que estiman buena parte de ellos que el Conde de Romanones está siguiendo un camino peligroso y equivocado que le podrá acarrear para el porvenir serias dificultades políticas. Y estos elementos que no se recatan en censurar la conducta poco liberal que sigue el gobierno que su jefe preside, no sabemos si por buscarle algún alivio en las responsabilidades de esa conducta ó porque realmente tengan motivos para asegurarlo así, afirman que de esa política no le cabe la responsabilidad íntegra al jefe del gobierno, sino que ha preponderado en los consejos de ministros esa tendencia que el conde de Romanones no patrocinaba

Y sacan a relucir a este propósito el recuerdo de los consejos celebrados en vísperas de la declaración de la huelga, durante su curso y después de terminada para decir que sí bien en todos ellos los acuerdos adoptados fueron unánimemente, algunos fueron precedidos de ámplias e interesantes discusiones entre los ministros en los cuales había dos bandos, uno de espíritu liberal enemigo del exceso de medidas de rigor, entre cuyos componentes se hallaba el conde, y otro partidario de que las cosas se llevaran por cauces de energía.

Quizá preponderó un criterio medio o acaso más inclinado hacia la tendencia que pudiéramos llamar del rigor, si bien el jefe del gobierno lo dulcificó algo luego en su actuación personal. Pero el caso es que pasada la huelga, vuelta la normalidad a toda la Península, se mantiene innecesariamente la médida de suspensión de las garantías constitucionales y un régimen de prévia censura para la prensa que no encaja en el credo del partido liberal.

Algunos liberales no se recatan de decirlo así y proclaman que en el camino en que endereza sus acciones este gobierno, se está acaso jugando el conde de Romanones la jefatura del partido, en el que bien pudiera surgir algún hombre más joven que tremolando bandera de liberalismo más definido pudiera en un momento dado dar la batalla al actual jefe del gobierno.

Puestas las fantasías en este plano, llegan a desbordarse y se hacen multitud de cábalas. Hay quienes miran hacia la personalidad que preside el Congreso, quiénes piensan en la posibilidad de que con esta situación liberal presida un gobierno en momento oportuno el marqués de Alhucemas, quiénes pensando en la heterogénea constitución de la actual mayoría, piensan en que pueda en algún instante mostrarse una mayor efusión de ella para algún personaje del partido que ya tiene dentro de la mayoría grupo numeroso de amigos. Pero todo esto son fantasías propias del verano, que faltando temas y noticias desbordan a placer comunmente los comentaristas.

El conde de Romanones es político habil para prevenirse a tiempo de cualquier conjura propia de la estación y acaso para ello ha decidido marcharse a San Sebastiàn y que no sea ningún ministro el de jornada. Apopósito de esto, bueno es consignar que se ha dicho que había más de uno que aspiraba a ello y que en el deseo de evitar por esta causa rozamientos dentro del gabinete, ha optado el conde por ser él quien acompañe a S. M. el Rey en su residencia veraniega.

También es tema propio de verano el anuncio de grandes proyectos ministeriales. Y esta vez no han faltado, pues apenas terminada la huelga ferroviaria los señores Gasset y Burell se vinieron con sus declaraciones correspondientes anunciando reformas de importancia que no sabemos si se llegarán a realizar ó si como otras veces quedarán simplemente en anuncios, en sueños de una noche de verano. No faltan quienes supongan que a pesar de las seguridades que esos dos ministros creen tener de poder realizar sus propósitos vendrá con la rebaja el ministro de Hacienda que ante la situación de déficit en que estamos no tendrá otro remedio que imponer una política de efectiva austeridad negándose a los aumentos de consignación y castigando formalmente los gastos en todos los departamentos ministeriales.

Nadie cree posible que se den al señor Gasset las grandes cantidades que necesitaría para realizar su vasto plan de obras públicas, Porque si se arbitrara para ello dinero y se concedie ran aumentos para Instrucción Pública y se ha de atender en la medida que las circunstancias demandan a la defensa nacional, el déficit ya considerable se haría fabuloso. Y esto Alba no lo querrá.

M.

PARADOJAS

Impuestos

Lo único que se ha puesto en claro después de tanta discusión en nuestras Cámaras es que en materia de tributos todo está turbio. Todas las contribuciones le parecen odiosas a quien las ha de pagar; y, además de odiosas, arbitrarias e injustas.

En realidad lo son. Esto es lo más curioso. Lo son, efectivamente, porque no se ha hallado, ni nunca se hallará, la manera práctica de hacer que pesen sobre cada ciudadano segun, idealmente, le correspondería.

Si difícil es hacer justicia dando a cada uno lo suyo, mucho más difiil es hacerla quitando a cada uno lo que le corresponde.

Y sin embargo, teóricamente, el problema es sencillísimo. Los partidarios de la contribución única lo han planteado con gran claridad. No me refiero a las teorías del norteamericano Henry Georges, que siendo muy racionales tienen también en la práctica mucho de utópicas. El impuesto sobre el suelo, mejor dicho, la incautación por los Estados de todo el territorio del mundo que arrendaría o alquilaría al mejor postor.

Hay los partidariss de la contribución única sobre la renta; progresiva nuturalmente. Y se entiende por renta, todos los beneficios o ingresos que realiza cada ciudadano anualmente. Un empleado, su sueldo; el propietario, la renta, la renta neta de sus fincas; el fabricante o industrial, los beneficios líquidos según balance; el facultativo la suma de los honorarios devengados, etc. Y, naturalmente, el que ingresa sumas por varios conceptos, la acumulación de sus ingresos.

Sabido lo que gana cada ciudadano al año, el Estado le toma una parte, según tablas de proporción progresiva a medida que sean mayores las ganancias; en el bien entendido que no llegando los ingresos a cierta cantidad, por ejemplo, tres mil pesetas, el Estado no le tomaría nada.

Admirable, verdad? Sin embargo se presenta una dificultad invencible, ¿Cómo saber lo que ganan la mayoría de los hombres? Siendo la astucia humana tan fina y desde luego tan desigual, de hecho llegamos siempre a la misma injusticia. Pagará cada cual, no según lo que gane, sino según lo que sepa aparentar que gana. Sólo contados Quijotes y algunos tontos pagarían lo debido. Los demás, en razón inversa a su astucia.

Pero hay más. Supongamos que todo el mundo confiesa la verdad de sus beneficios.

¿Creéis que pagar, según ellos, sería equitativo? Si Juan, casado, padre de ocho hijos y cargado de otras obligaciones, y Pedro, soltero, huérfano, sin compromisos, ganan los dos diez mil pesetas al año, será justo tomarles la misma parte?

Otro aspecto: Pablo tiene una casa y corta cupones que le producen al año diez mil. Jeremías explota una fábrica, cuyos beneficios fueron también de diez mil. ¿Será justo tomarles lo mismo? No. Porque el primero tiene su capital asegurado; todos los años cobrará lo mismo; mientras el segundo quizá el año próximo no gane nada, quizá pierda todo o parte de su capital. ¿No es lógico que a éste le tomemos en cuenta lo aleatorio de sus ganancias y el riesgo que corre su capital?

¿Puede cobrarse lo mismo del abogado, médico; etc; que con sus beneficios anuales deben formar capital para sus hijos, que del rentista cuyo capital ya está formado?

Así se demuestra lo utópico de las mas sencillas teorías. Tratándose de impuestos todas lo son. Por esto las graves discusiones de las últimas sesiones en Cortes me han parecido vanas.

Los impuestos todos son injustos ó poco equitativos. La virtud de los buenas gobernantes y administradores no estriba en decidirse por unos ó por otros, sino en lograr que los establecidos se hagan efectivos con la posible equidad: que no haya ocultaciones ni sobornos; guerra a los pícaros,

MAX

Información general

DE LA REGIÓN

ZAMORA.—Las tormentas.-Sobre el término de Castroverde de Campos ha descargado una horrosa tormenta de granizo que arrasó por completo los campos de trigo que todavía no habían sido segados y causó daños grandísimos en los viñedos y arbolado.

Se inundaron varias casas, y en el pueblo reina la mayor miseria.

VALLADOLID.—Un robo.—Sobre las nueve y media de la noche de ayer se cometió un robo en la tienda de comestibles de la calle de la Pasión, números 3 y 5.

Los ladrones para llevar a efecto su hazaña violentaron con palanqueta la puerta de entrada al comercio, que da al callejón de Falagués y una vez dentro del establecimiento, registraron diferentes muebles llevándose unas doscientas pesetas en metálico que había guardadas en un cajón.

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.— Tres heridos.—Comunican de Valdeprado que entre los mozos de Aldea de Ebro y Riconcho ha habido una verdadera batalla campal, motivada por si en uno de los citados pueblos no se dió a los del otro todo el vino que quisieron al celebrarse una boda, y con pretexto de la patente. Parece ser que a consecuancia de la tremolina están los ánimos excitados entre la juventud de ambos pueblos, habiendo resultado tres heridos en la refriega.

ASTURIAS

OVIEDO.—El Comité organizador de la Asamblea de Covadonga, que activamente trabaja en organizar el servicio de trenes para el magno acto, está publicando diariamente en la Prensa local una nota advirtiendo a las muchas personas que deseen asistir a la Asamblea que deben envíar sus adhesiones, sin pérdida de tiempo, pues retardando las peticiones, y a causa del crecidísimo número de las que se están recibiendo de toda España, el Comité se vería en la imposibilidad de responder de los medios de transporte.

Prepárase también con toda actividad la Asamblea que previamente ha de celebrarse en Oviedo para discutir las cuestiones regionalistas y sociales que están siendo objeto de estudio por parte del Comité y que éste publicará oportunamente.

VASCONGADAS

BILBAO.— Nuevo buque. — En los «Diques Euskalduna» se puso esta mañana la quilla a un nuevo barco, que llevará el nombre de «Capitán Segarra».

La Compañía propietaria del nuevo vapor es la de vapores correos de Africa.

ARAGON

ZARAGOZA.—Varios muertos y cosechas perdidas.—A consecuencia de las últimas tormentas las cuales descargaron enorme cantidad de agua se han desbordado los ríos Maule y Jalón produciendo grandes inundaciones, especialmente en las comarcas de los pueblos de Ateca y Torrijos, que han estado sin comunicación.

Hasta ahora se sabe que han resultado cuatro muertos y otros cuatro han desaparecido.

Las pérdidas causadas por las inundaciones, son enormes, quedando las cosechas arrasadas.

ANDALUCIA

HUEVA.—¿Crimen o suicidio?—El día 18 apareció en Gibraleón, en el río Odiel, el cadáver de la joven María Diez Cáceres, con una gran piedra pendiente del cuello, creyéndose en los primeros momentos que se trataba de un suicidio.

El juzgado de Huelva practicó diligencias, de las que resultó que el cadáver presentaba lesiones y señales que hacían sospechar que María falleció de muerte violenta, siendo después arrojada al río.

Hasta ahora no se ha logrado averiguar quiénes sean los autores de este misterioso crimen.

CATALUÑA

BARCELONA. — Se acuerda continuar la huelga.—Se ha celebrado el mitin del arte textil en la Casa del Pueblo con una enorme concurrencia, dándose cuenta de las proposiciones de los patronos, acordándose continuar la huelga.

Asistieron más de 7.000 mujeres. El acto terminó pacíficamente.

Hotel regalado por el Rey.—Para el día 30 ha sido señalada la fecha de entrega a la «Cooperativa periodística de casas baratas», del hotel regalado por el diputado a Cortes señor Foronda al Rey, y por éste a la Cooperativa.

El Rey ha comisionado al capitán general para que le represente en el acto de la entrega.

El Diario Palentino

es el periódico más antiguo y de mayor circulación é Información de la Provincia y el preferido por los señores anunciantes

Mayor pral. 71

M.C.D.2022

Chismorreo político

La huelga ferroviaria, el Instituto de Reformas sociales y el Gobierno.—Romanones y Alba, satisfechos.—Combinación de gobernadores.—Calma política y veraneo tranquilo.

El conficto ferroviario, que ha dado motivo al Gobierno para cerrar las Cortes y tomar todas las medidas preventivas más extremas, se ha solucionado satisfactoriamente, y decimos que se ha solucionado, porque, a pesar de haberse sometido el pleito origen de la huelga al Instituto de Reformas sociales, este organismo, que está resultando casi inútil, se tomará tiempo para estudiar el asunto, y cuando termine el estudio y emita dictamen, ya nadie se acordará de la pasada huelga.

El señor conde de Romanones, al llevar la cuestión al Instituto, supo muy bien lo que hacía. Con ello descargaba, en parte, de responsabilidad al Gobierno, puesto que éste fundamentará su resolución—si llega el caso de que alguna vez se dicte—en el informe o acuerdo del citado organismo que preside el republicano señor Azcárate y que desde hace tiempo viene siendo como el ungüento amarillo, que se emplea para todo, sin que suela servir para nada.

El procedimiento seguido por el Gobierno en este asunto, no puede tacharse de antidemocrático, aunque sea de resultados prácticos muy dudosos.

Sin la intervención del Instituto de Reformas sociales, las Compañías y los obreros han llegado a un acuerdo provisional que ha restablecido la normalidad y solucionado el conflicto y como en España, lo provisional suele convertirse en definitivo, es probable que esto ocurra ahora y habrá que desearlo, pues muy bien puede ocurrir que los acuerdos del Instituto no satisfagan a alguna de las dos partes o que descontenten a ambas.

De desear es que este acuerdo provisional se convierta en definitivo y que el celoso Instituto de Reformas Sociales, se pase mucho tiempo recogiendo datos, buscando antecedentes y estudiando el asunto, sin que se exteriorice el resultado de esos estudios ni mucho menos obliguen al gobierno a tener que dictar disposiciones.

Bien está la solución interina si ella armoniza los intereses de ambas partes litigiosas y mantiene la normalidad en el funcionamiento de los ferrocarriles que tanto afecta a la vida nacional.

Conseguido esto, peor será *meneallo.*

***

Al señor presidente del Consejo y al señor ministro de Hacienda les rebosa la satisfacción que les ha producido el resultado de la subscripción pública de las obligaciones del Tesoro y las cifras de cotización de los valores del Estado.

No negaremos que los datos que tanto alborozan a los señores conde de Romanones y Alba son satisfactorios, pero eso no es causa bastante para hacer las deducciones y los comentarios que los mismos prodigan a los periodistas, agitando el incensario en holocausto del gobierno, de su política y de sus aciertos.

El señor Alba siente aún el escozor de los alfilerazos que le propinaron los jefes de las minorías en el Congreso, al discutirse el proyecto de impuesto sobre los beneficios extraordinarios originados por la guerra europea, y busca ocasión de demostrar que el país confía en su gestión ministerial. Esto es todo.

***

Vuelve a anunciarse para muy en breve la combinación de gobernadores civiles de que nos ocupamos en una de nuestras últimas informaciones.

Ahora, como entonces, se asegura que la combinación será muy extensa, pues comprenderá a catorce o quince provincias; entre ellas las de Valencia, Murcia, Alicante, Castellón, Lèrida, Ciudad Real y Badajoz.

Es probable que la combinación se haga en dos tiempos o en más; pues son muchos los aspirantes a ocupar el cargo y muy reducido el número de las vacantes que quedarán, y mientras no esté totalmente hecha la combinación, se pueden mantener las esperanzas de los candidatos.

***

Algunos periódicos, recogiendo cuanto hemos apuntado ligeramente acerca de los proyectos y aspiraciones del señor Alba y de su identificación con el señor Gasset, han indicado la probabilidad de que muy en breve haya una modificación ministerial que afectará a los actuales ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación.

Atribúyese al señor conde de Romanones el propósito de hacer tres ministros nuevos que serán los señores Alcalá Zamora, Riu (don Emilio) y González Hontoria, substituyendo el primero al señor Gasset en Fomento y el segundo al señor Alba en Hacienda.

El señor Hontoria será ministro de Estado y el señor Jimeno pasará a Gobernación.

Estos son los calendarios que se hacen ahora y aunque la combinación no es ni mucho menos descabellada y puede ser muy bien que el señor conde de Romanones se proponga realizarla mas adelante, en estos momentos no hay que esperar que ocurran sucesos políticos emocionantes.

Solucionada la huelga, entra la política en un periodo de calma y los ministros se disponen a pasar el verano con tranquilidad.

El jefe del Gobierno se trasladó a San Sebastián como ministro de jornada.

Hasta Octubre o Noviembre, lo más pronto, no es de esperar ningún acontecimiento.

PIMENTEL

Madrid, Julio de 1916.

La tormenta del Sábado

Un hombre muerto.--Trágica coincidencia.

Como ya adelantamos a nuestros lectores, fueron muchos los daños que la tormenta del sábado pasado causó en los términos de esta ciudad y en algunos pueblos de la provincia, especialmente en tierra de Campos y en el valle de Cerrato.

Hallándose respigando en el término de esta capital conocido por el «Cuadrilátero» y en las inmediaciones de la Huerta de Guadián el jornalero Pablo Martínez Nestal, de 66 años de edad, soltero y natural de San Justo de la Vega (León), cayó una chispa que le dejó sin vida al intentar guarecerse bajo un arbol.

Apercibidos de la desgracia la guardesa y familia del paso á nivel de dicho término avisaron a la policía y municipales, quienes en unión del Juzgado de Instrucción, se personaron en el lugar del suceso.

El cadáver del infortunado jornalero, fué trasladado al depósito judicial donde se le ha practicado la autopsia.

Como una trágica coincidencia después hemos sabido que en la misma tarde y en la calle de Empedrada, número 24, donde habitaba el obrero muerto, cayó otra chispa que causó bastantes desperfectos en las paredes de una cocina y utensilios de la misma.

Más daños

También en la ermita de la Escuela de Cristo otra exhalación destruyó parte de un muro de piedra.

En algunos pararrayos asi como en un elevado y corpulento arbol de la Huerta de Gudián, el cual quedó desgajado, cayeron algunas chispas más.

De los pueblos de Revenga de Campos, Manquillos, Magaz y Villada hemos recibido noticias participándonos que son muchos los perjuicios que la lluvia y alguna cantidad de piedra ocasionaron en los sembrados y majuelos de sus respectivos términos.

En Torquemada y según iba conduciendo un carro de mieses el vecino Juan Rodríguez de la Fuente, acompañado de dos hijos suyos, cuyó una chispa matando a las tres caballerías menores enganchadas al carro el cual se prendió fuego quedando totalmente destruído.

A causa de la abundancia de agua quedaron detenidos treinta minutos en el kilómetro 308 los trenes correo número 26 y mercancías 1.069.

—En Hornillos de Cerrato, se inundó completamente el pueblo llegando a penetrar el agua en las casas, arrastrando la corriente bastantes muebles y animales y algunos aves de corral.

En Amayuelas de Arriba cayeron piedras de gran tamaño quedando arrasada la mayor parte de la cosecha.

El alcalde de este pueblo ha recabado el apoyo del señor Gobernador para que vea la forma de auxiliar a los muchos vecinos que han perdido sus cosechas.

A nuestros suscriptores

Les debemos una explicación acerca del retraso conque recibieron el número del sábado.

Varias causas concurrieron en la contrariedad que sufrimos; la falta de luz y energía eléctrica, ésta para mover las máquinas, a causa de haberse tenido que aislar la fábrica por el horrible nublado que descargó sobre la ciudad y que originó la desgracia de que damos cuenta en otro lugar.

Con respecto a una de las veredas en donde se repartió el periódico ayer por la mañana, este contratiempo obedeció a haberse sentido repentinamente enfermo el repartidor, que se vió precisado, cuando se hallaba cumpliendo este cometido, a retirarse a casa.

Otro motivo del retraso fué el que nos vimos obligados a retirar los ruegos y preguntas de la sesión del Ayuntamiento, por no ajustarse al acta en que se hacen constar los acuerdos é interpelaciones.

Veremos a ver si el señor Zarzosa se aviene a pasar porque no consten en acta las manifestaciones que hizo en la última sesión, sin que lo impidiera el alcalde, que es quien parece ha tenido gran empeño en que no apareciesen en la prensa, rogando a parte de ella guardase silencio y el que a nosotros nos indicara elevada autoridad que retirásemos aquella parte de la sesión, porque no constaba en acta.

Para lo sucesivo, requeriremos a un notario para que dé fé de lo que hablen los concejales y así, nada podrá importarnos el que en el acta consten o no aquellas manifestaciones que se toleran y luego no se consignan en el documento a que nos referimos.

MENUDENCIAS

¡Callemos!...

Yo diría lectores,
que ha sido una locura
llevarnos a Marruecos a ser blanco
de las balas morunas.

—

Yo aquí consignaría
que, de la atroz trifulca
que asola a Europa e islas adyacentes,
tiene el Kaiser la culpa.

—

Diría, sin reparo,
las cosas tan injustas
que he observado en la huelga ¿ya resuelta?
de los trabajadores de la hulla.

—

Yo de Cambó diría
que, a los perros que aullan,
no deben de tratarse con caricias,
sino a golpe de fusta.

—

Del Rey... de las helenas
(que a poco se chamusca)
se me ocurre decir que es un .. monarca
de los que más me gustan.

—

De Victor, del Rey Jorge,
del propio Zar de Rusia
te diría, lector, que ellos son unos...
(eso que te figuras)

—

Y del Rey y la Reina,
del príncipe de Nubla
¡qué cosas se me vienes a los puntos
de esta indiscreta pluma!...

—

Del conde y don Eduardo
De Maura y del Pinturas
yo diría verdades como puños,
¡y de esas que hacen pupa!

—

Mas tengo que callarme:
¿Quién lector no se asusta
ante el temor de que a uno le fastidie...

. . . .
. . . .

(Lo que sigue tachólo la censura)

Emilio Mato.

(Heraldo de Zamora).

Comisión provincial

La sesión correspondiente al sábado último, se celebró a las doce; fué presidida por don Eleuterio Isla Cófreces y asistieron los vocales señores Gómez-Inguanzo Fernández, Nájera de la Guerra y Mora Mazón.

En la instancia de Dionisio Gordo Bermejo, de Gozón, solicitando hacerse cargo de su hijo Rafael, acogido en la Maternidad, se accedió a la pretensión.

Quedó enterada la Permanente de haber sido trasladada al departamento de Maternidad, la demente María Dolores Pardo Ruíz, natural de Herrera de Pisuerga; haber salido del Manicomio, por curación, Gregoria Franco González, de Boadilla del Camino, y fallecido en el mismo Establecimiento Silvestre Perez Ortega, de Valdeolmillos, a quien se recluyó en virtud de providencia judicial en sumario que se le seguía por parricidio.

Se acordó la práctica de inoculaciones antirrábicas a las niñas Victorina Hoyos y Ascensión Lebas, de Paredes y Santervás de la Vega, respectivamente, y que se satisfagan de los fondos provinciales los gastos que con tal motivo se originen.

Se concedió ingresó en el Hospicio, por turno de antigüedad, a Anastasio Pastor Pérez, de Villahán de Palenzuela, y en Maternidad, hasta que cumplan 13 meses de edad, a uno de los gemelos hijos de Florentino Gutiérrez y Santos Antolín, vecinos de Ampudia y Palencia, y a la huérfana de madre María López, de Torquemada.

Fué desestimada una instancia de Pablo Sanz Bartolomé, de Boadilla de Rioseco, que solicitaba pensión de lactancia para su hijo Luciano.

Ingresados en el Manicomio, por virtud de orden del señor Gobernador, los presuntos dementes Gregorio Sánchez y Manuel Mansilla, domiciliados en Casavegas (Redondo) y Boadilla de Rioseco, la Comisión acordó quedar enterada y que sean de cuenta del presupuesto provincial las estancias que devenguen.

Enterada de una comunicación de la Comisión de Albacete, se resolvió reiterarla la necesidad de que sea trasladado a su provincia el demente recluido en San Juan de Dios, José García, natural de Almansa.

Se aprobaron las nóminas de gratificación a los aprendices que prestan servicios en los talleres de sastrería, zapatería e imprenta provincial, correspondientes al segundo trimestre de este año, y el presupuesto de gastos probables de la Cárcel de Audiencia del presente mes de Julio.

Se acordó el abono de 15 pesetas en concepto de gastos de viaje, a cada uno de los mozos Gregorio Abia y Gregorio Sánchez, que hubieron de presentarse a reconociento ante el Tribunal médico militar de Burgos.

Fué admitida la excusa que de los cargos de Alcalde y Concejal presenta don Víctor Merino Campo, de Villaeles de Valdavia, fundada en enfermedad.

Se aprobaron las cuentas de diferentes suministros hechos a la beneficencia provincial; racionado de presos y penados, obras ejecutadas en la Cárcel de Audiencia y gastos menores ocurridos en este mismo establecimiento, meses de Junio y Julio, respectivamente; estancias causadas en el Hospicio y Colegio de sordo-mudos de Burgos, Hospital de San Bernabé y San Antolín y Manicomios de San Juan de Dios, Ciempozuelos y San Baudilio de Llobregat, por acogidos con cargo al presupuesto de la Diputación; impresos con destino a quintas y censo electoral, y de la inversión de cantidades que la Asamblea concedió para obras de reconocida utilidad, a los pueblos de Prádanos de Ojeda, Melgar de Yuso y Villarcázar de Sirga.

Se concedió licencia a dos funcionarios de la Diputación que la tenían solicitada.

De otras resoluciones adoptadas, daremos cuenta en nuestro próximo número.

LA PREVIA CENSURA

¿Hasta cuándo, Sr. conde?

Por lo razonado, comedido y justo, reproducimos a continuación un artículo de nuestro colega madrileño «Heraldo de Madrid», seguros de que la censura no ha de emplear el lápiz rojo, por haber sido autorizada su publicación en aquel apreciable colega.

El artículo, con el que estamos muy conformes, dice así:

«Lamentábamos el primer día en que se hizo pública la declaroción del estado de guerra, que precedió a la suspensión de las garantías constitucionales, el ingreso en una situación de derecho anormal, incompatible con nuestro criterio político y con el criterio sustentado por el Gobierno que preside el conde de Romanones.

»Hemos guardado silencio durante el ejercicio de la censura militar con la esperanza de que se nos reintegrara con presteza en las libertades que garantiza la Constitución.

»La huelga ferroviaria ha terminado; rumores relativos a riesgos probables en la política internacional desvaneciéronse, sin que lograsen raigambre en ningún hecho positivo; una amistosa insinuación hecha por el señor Ruiz Jiménez a los directores de los periódicos de Madrid bastó para que quedaran temporalmente abatidas las plumas que protestaban o que herían con sus juicios. Jamás fueron baldías en nuestro país las invocaciones al patriotismo hechas pacíficamente por la autoridad.

»Pero han pasado muchos días desde que se suspendieron las garantías constitucionales. ¿Podrá admitirse el supuesto antirracional y antijurídico de que un estado transitorio se pueda convertir por el silencio de aquellos a quienes más perjudica en estado permanente?

»Es en España más necesaria que en país alguno la intervención activa de la Prensa en aquellas cuestiones que atañen al orden social. Necesita la opinión pública el punto de apoyo de un juicio que aparezca a sus ojos en la letra de molde. Los elementos distintos que intervienen en cuantos problemas se suscitan en el orden político interno, en el orden político exterior, en el orden económico y en el orden social, no se hallan tan ahitos de doctrina y de competencia que puedan estimar desdeñosamente como supérfluas las opiniones anónimas emitidas en los periódicos.

»Abren éstas muchas veces horizontes impensados, descubren en ocasiones la hilaza que puede trabar la interrumpida rama del tejido. Ante los juicios malévolos o aprobadores de los periódicos no cabe una altivez oficial que se engríe con falsos aparatos de suficiencia por hallarse encumbrada en el Poder.

»No queremos guardar ahora silencio que pueda estimarse como asentimiento complaciente contra la necesidad que sentimos y que no vemos satisfecha de que desaparezca el anormal estado en que nos hallamos y queden restablecidas, para bien de los gobernados y para bien de los gobernantes las garantías que contiene la Constitución.

»Nos parece errónea la conducta de impedir que se opine sobre las huelgas; creemos equivocada la prohibición de todo comentario acerca de la lucha entre los beligerantes. Han pasado muchos meses desde que las hostilidades se rompieron, y hemos podido convivir en paz con todas las representaciones diplomáitcas de las naciones que combaten, a pesar de haber extremado cada uno su criterio acerca de la marcha de las operaciones.

»Espanta el pensar lo que sucedería en nuestro país si las circunstancias cambiasen, cuando vemos lo que ocurre ahora sin que sean visibles sino en los altos observatorios de la política hermética barruntos de no sabemos qué probables alteraciones atmosféricas precursoras de temida tempestad.

»Dijimos, cuando pudimos declrio y en los términos en que creímos que parecía lícito el afirmarlo, que no debía ejercerse la violencia contra el derecho, o que, en nuestro sentir, las amplias fórmulas jurídicas ofrecidas por la libertad corriente brindaban garantía bastante para la solución de todos los conflictos sociales planteados por las discrepancias entre los representantes del trabajo y los representantes del capital.

»No aspiramos a penetrar con nuestra mirada en los secretos de la diplomacia ni en las recónditas tenebrosidades de la política. Pero el mantenimiento del estado de alarma por una soberana disposición que nos restituye a tiempos ominosos, parécenos yerro extraordinario que no puede subsistir, si no quiere el Gobierno contraer graves responsabilidades por la fundamental diferencia entre la etiqueta que conviene a la política practicada hasta ahora, y la esencia de su conducta.

»El «Heraldo de Madrid» no se resigna a callar ante la continuidad del agravio que infiere el actual estado de cosas a los principios democráticos y

M.C.D.2022

liberales, fundamento substancial del Gobierno que preside el Conde de Romanones.

»La censura civil es menos severa que la censura ejercitada durante el estado de guerra Su nombre, sin em bargo, nos repugna y nos ofende. Para darle el trato que le corresponde sería menester resucitar aquellas sangrientas ironías con que la pluma de «Fígaro» zahirió el régimen reaccionario de su tiempo, en artículos que pasaron a la posteridad como recuerdo imborrable de un periodo de afrento para la literatura periodística»...

Combinación militar

El ministro de la Guerra ha sometido a la firma de S M. los siguientes decretos:

Pasando a la reserva al teniente general don Enrique Orozco, al general de división don Apolinar Saez y al de brigada don Enrique Carlos Gómez.

Ascendiendo a teniente general a don Diego Muñoz Cobos.

A general de división a don Manuel La Barrera.

A general de brigada al coronel de Infantería don Miguel Viñé Ruíz.

Destinando para director de la guardia civil a don Antonio Toral.

Capitán general de la Coruña a don Luís Mazquena.

De Canarias a don Cándido Hernández.

Al Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Francisco Borbón y al general de división don Francisco Sánchez Espinosa.

Capitán general de Baleares al teniente General don Francisco Pérez Clemente.

De Valencia a don Julio Domingo Bazán.

Gobernador militar de Madrid al general de división don Juan Zubía.

De Cartagena al general de división don Juan Pereira.

A la subinspección de la octava región al general de división don José Fernández Puente.

Comandante general de somatenes de Cataluña al general de brigada don Eloy Hervás.

A la undécima división de Bilbao al general de división don Antonio Rubín.

Para la brigada de la cuarta división en Granada el de brigada don Fernando Casanova y para la primera brigada de la séptima división en Granada al general don José Lacalle.

EL NUEVO ABAD DE LA TRAPA

Mañana festividad del Apóstol Santiago, a las nueve de la mañana, se celebrará en el monasterio de Cistercienses de San Isidro de Dueñas, el solemne acto de la bendición Abacial, del nuevo Abad de la Trapa, R. P. don Félix Alonso García.

Actuará en la ceremonia nuestro Prelado doctor Barberá y Boada, habiendo sido invitados también el Cardenal Almaráz, arzobispo de Sevilla y el de Burgos, el Prelado de León y el auxiliar de Valladolid don Pedro Segura.

A la una de esta tarde ha llegado el Obispo de León, quien fué recibido por el doctor Barberá y una representación del Cabildo, habiéndose tralado a las seis en unión de nuestro Prelado al Monasterio de la Trapa, donde, como queda dicho, mañana revestirá gran esplendor la bendición anunciada.

Hasta la hora de cerrar este número no han llegado uinguno de los ilustrísimos señores invitados, siendo probable que tampoco pueda asistir el obispo auxiliar de Valladolid por hallarse algo indispuesto.

NOTICIAS

La huelga de Guardo

Nos dicen del pueblo de Guardo que continúa aún sin resolverse la huelga pacífica de los obreros mineros que en corto número no acuden al trabajo.

Espérase que de un momento a otro reanuden éste.

Hoy hemos tenido el gusto de recibir la visita del catedrático del Instituto de Barcelona, particular amigo nuestro, don Eduardo Raboso, quien ha llegado a esta capital acompañado de su hija Carmen para pasar unos días al lado de su familia.

¡Ya era hora!

A causa del fuerte nublado que descargó el sábado, tuvieron que suspenderse los «Espectáculos nocturnos» que tantas veces han sido anunciados en la Plaza de Toros, y que por fin ayer, debido a que la noche no estaba tan desapacible como las anteriores, dieron principio esta clase de espectáculos, resultando un favorable éxito para la empresa.

Esta noche habrá espectáculo a las ocho y media, proyectándose la película de 2000 metros «El puerto de Doom» y la cómica «Billie artista».

Durante el concierto musical que ejecutó anoche en el Salón, de siete y media a nueve y media de la noche la banda municipal de múnica, se vió muy concurrido dicho paseo.

Con motivo de la fiesta onomástica de la Reina madre doña María Cristina ha ondeado hoy en los edificios públicos el pabellón nacional, habiendo vestido de gala las tropas de la guarnición.

Anoche en el correo de Asturias pasó por esta estación con dirección a León un batallón del regimiento de infantería de la Lealtad.

Para el próximo mes serán trasladadas las oficinas del Gobierao civil a la nueva casa propiedad de don Fulgencio García situada en la calle Mayor Principal esquina a la de Valentín Calderón.

En Baños de Cerrato se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal, con los derechos correspondientes de Arancel.

Las solicitudes en término de quince días.

La «Gaceta» ha publicado dos reales órdenes: una creando en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado la asignatura de Estética de las Bellas artes y otra nombrando para dicha plaza al eminente literato don Ramón del Valle-Inclán.

Regreso de los exploradores.

A última hora de la tarde regresaron a esta ciudad los exploradores que al mando de su jefe señor Caneja han acampado esta semana en el monte del señor Gandarillas conocido por el nombre de «El Conde».

A recibirles salieron hasta el vecino pueblo de Villalobón el ayudante de campo señor Margarida con algunas patrullas que ayer suspendieron su anunciada excursión a dicho monte.

Los muchachos han regresado muy contentos y muy quemados del sol.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de música, en el paseo del Salón, a las siete de la tarde:

«Astur», pasodoble, Queipo; «Je mi appelle», Two-Step, Worsley; «La Tierruca», aires montañeses, Santamaría; «Cosas de la calle», pot-pourrí, J. Martín; «La Caprichosa», jota variada, Queipo; Belmonte, «El Fenómeno», pasodoble, Andreu.

Los maestros y el servicio militar

En vista de las consultas dirigidas al ministro de Instrucción Pública respecto a la situación en que se encuentran algunos maestros, que no pueden tomar posesión de las escuelas para que han sido nombrados en virtud de oposición, por estar cumpliendo el servicio militar, la Dirección general de Primera Enseñanza, ha acordado.

1.º Que en cualquier momento que los maestros nombrados por oposición se presenten a tomar posesión de su escuela, sea la que quiera su situación en el Ejército, se les dé la posesión.

2.º Que esta posesión no tendrá más efecto que los de la antigüedad en el escalafón, y de ningún modo afectará a los económicos; y

3.º Que los maestros interinos que desempeñen estas escueles se considerarán como sustitutos del maestro propietario durante el tiempo que permanezcan en el servicio militar.

Recaudado por consumos:

El 22 de Julio de 1915. . . .	499'74
El 22 de Julio de 1916. . .	646'60
Diferencia en más. . . .	146'86
El 23 de Julio de 1915. . . .	514'72
El 23 de Julio de 1916. . . .	630'77
Diferencia en más. . . .	116'05

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.- Luciana Cobarrubias Carazo, soltera, de 25 años, Estrada, 3.—María del Socorro Marzos Calvo, de 1 año, Rizarzuela, 6.—Pablo Martínez Nistal, soltero, de 66 años, Empedrada, 24.

Nacimientos. — María Fernández Sanz, hijo de Dionisio y Teófila, Valdesería, 1.—Felipa Bruguera Martín, de Pedro y María, M. Antigua, 76.

HERNIAS (quebraduras)

A las señoras que padezcan de hernia (quebradura) se avisa que los días 27 y 28 de Julio estará en Palencia el acreditado especialista señor Vidal, director de la reputada casa **Vidal Hermanos,** de Barcelona, dedicadada a la cura ción radical de las hernias (quebraduras) de las que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche antihernario y sus bien perteccionados aparatos especiales **non plus ultra,** construídos exprofeso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos a las señoras que sufren tan molesta enfermedad visiten a dicho señor en el CENTRAL HOTEL donde estará hospedado.

NOTA.—Estará también en Valladolid los días 29 y 30 en el HOTEL IMPERIAL.

VINOS

Dispongo de grandes existencias de TINTOS y CLARETES que ofrezco a los Sindicatos y Labradores a precios económicos, a pagar, quien así lo desee, en el mes de Septiembre próximo.

Precios especiales para partidas de wagones completos, bien a servir desde ésta o de origen.

DIRIGIRSE A

HERMÓGENES SENDINO

Almacenista de Géneros Coloniales

Palencia

MERCADOS

PALENCIA, 24 —Otra vez hemos vuelto al buen tiempo, después de la horrorosa tormenta que descargó sobre el término de esta capital el pasado sábado.

Ayer, como decimos, se disfrutó un hermoso día, viéndose lucir desde las primeras horas de la mañana los rayos solares. También los labradores tuvieron que abandonar sus faenas volviendo hoy a reanudarlas.

En cuanto a los precio bien puede decirse que no existen, siguiendo cotizándose nominalmente á 59 reales la fanega de trigo, 46 centeno, 32 cebada y 21 avena.

VALLADOLID, 23. —Canal.—Trigo 64'50 reales fanega.—Entraron 312 fanegas.

Centeno a 51.—Entraron 16.

Cebada a 35.—Entraron 120.

Arco.—Trigo a 65 reales fanega.—Entraron 274 fanegas.

NAVA DEL REY, 23 —Ya han aparecido trigos nuevos en este mercado; su clase inmejorable; lo mismo son todos los granos recolectados hasta hoy.

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Trigo nuevo a 56 y 57 reales fanega.—Pesetas 32'37 y 22'95 los 100 kilos.

Cebada a 28 y 30 reales fanega, algarrobas a 41 y 40, guisantes a 40 y avena a 20.

Tendencia sostenida.

Tiempo superior.

PEÑAFIEL, 23 —La entrada fué de 400 fanegas de trigo, a 60 reales una.—Pesetas 34'69 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno a 48.—Pesetas 27'70 los 100 kilos; cebada a 30; yeros a 45 y avena a 25.

Se han embarcado un vagón de trigo para Barcelona, uno de cebada para Soria y otro de salvado para Valladolid.

Tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes, apropósito para salón. Dirigirse á la imprenta de este periódico

Conferencias Telegráficas y Telefónicas

Madrid 24

El Presidente en San Sebastián

El conde de Romanones, según anuncian los telegramas recibidos de la capital donostiarra, estuvo a las siete en Miramar despachando con el monarca al que dió cuenta de haber llegado el ministro de la guerra para someter a la firma una combinación de mandos militares que daba motivo el pase a la reserva de un teniente general y un general de división.

El presidente hablando con los periodistas de los cargos que le dirige la prensa, dijo que no le mosletaban, y que apesar de ser injustos, la censura los autorizaba, lo cual probaba que no existía.

No yo, sino todo el Gobierno—añadió—deseamos restablecer las garantías constitucionales, pero de la huelga pasada ha de quedar recuerdo en alguna cuenca minera y debemos ser previsores.

Lo que aseguro a ustedes, y esto quiero que lo hagan constar de una manera terminante, es que respecto a la cuestión internacional no existe ningún temor para nuestra nación.

Como para el Gobierno son las responsabilidades en los asuntos de la guerra, se ejercerá en las noticias referentes a ella una rigurosa censura, en atención a que debemos aparecer verdaderamente neutrales, no permitiendo que se hagan comentarios ni en sentido aliadófilo ni germanófilo.

Dirección y Capitanía

Se anuncia una nueva combinación de altos cargos militares, por la que pasará a la Dirección de la Guardia civil el general Marina, capitán general de esta Corte, indicándose para ocupar esta vacante al general Aguilera.

¿De ministro a embajador?

Se asegura con bastante insistencia que será nombrado embajador de la República Argentina el ministro de Instrucción Pública señor Burell.

El Instituto de Reformas

La ponencia lleva muy adelantado el estudio de la cuestión de la huelga ferroviaria, reuniéndose hoy nuevamente para terminar el informe, que será puesto en limpio mañana para someterle el miércoles a la resolución del pleno.

Satisfecho de los gobernadores

El Conde de Romanones ha dicho en San Sebastián que nada hay acerca de la combinación de gobernadores anunciada por la prensa.

Añadió el Presidente que el Gobierno se halla muy satisfecho de los gobernadores de Madrid y Barcelona.

Los viajes del Rey

Don Alfonso marchará mañana a Santander.

Del cuatro al ocho de Agosto próximo irá a Vitoria para presidir un concurso obrero.

Las garantías

Romanones ha dicho también que reina normalidad y que sigue atentamente los hechos para llegar pronto al restablecimiento de las garantías constitucionales.

Consejo de ministros

Ha confirmado Romanones que el día primero de Agosto irá a Madrid para presidir el Consejo de ministros, pues para aquella fecha el ministro de la Guerra tendrá ultimados muchos de sus proyectos.

Firma

De San Sebastián telegrafían diciendo que Romanones estuvo en Miramar poniendo a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

De la Presidencia, concediendo el indulto a varios prófugos y desertores mediante determinadas condiciones.

Resolviendo una competencia entre el gobernador civil de Coruña y el juez de Instrucción de Noya.

De Gracia y Justicia, varios indultos de penas leves.

De Hacienda, nombrando Interventor de Melilla, a don Manuel Riber, comisario de Guerra.

Jubilando a don Jesús Sencillo, delegado de Hacienda de Gerona.

Nombrando interventor de Valencia a don Carmelo Sobrès, que lo era de Zaragoza, y de ésta a don Francisco Urruzaiz.

Fijando el capital que han de satisfacer varias sociedades extranjeras.

Concediendo créditos extraordinarios a Guerra y Fomento para el derribo de las murallas de Cádiz.

Horrible tempestad

El señor Ruiz Jiménez al recibirnos hoy como de costumbre, nos facilitó un telegrama del gobernador de Pontevedra dando cuenta de una comunicación que le dirige el alcalde de Lalín, refiriendo la horrible tormenta que se desencadenó ayer y que no se recuerda otra igual por la intensidad de los relámpagos y los truenos, cayendo enorme cantidad de piedras de gran tamaño.

Las calles se inundaron de tal manera que algunos vecinos se vieron obligados a salir por los balcones y ventanas.

Crédito para semillas

En Soria han celebrado una reunión las fuerzas vivas de aquella ciudad para solicitar del Gobierno un crédito para la compra de semillas, por hallarse los labradores sin recursos a causa de haber perdido sus cosechas por una tormenta.

De la guerra europea

París.—En el Somme transcurrió la noche con tranquilidad.

Continúa el tiempo malo.

En el Norte del Aisne hemos practicado un reconocimiento en las trincheras de Aine.

En la derecha del Mosa se ha desarrollado una pequeña acción.

Según los últimos informes hicimos al enemigo ochocientos prisioneros.

En Chapielle hicimos también 30 prisioneros.

Un avión alemán ha bombardeado Luneville.

El teniente Choton derribó un aparato enemigo que cayó cerca de uno de los fuertes.

En la noche del 22 al 23 fueron bombardeados los barracones del aeródromo de Tieuse.

Boletín Religioso

Martes, 25.—Santiago, Patrón de España, San Cristobal y Santa Valentina.

En la S. I. Catedral predica don Guillermo A. Gutiérrez, Beneficiado.

En las Hermanitas y Noviciado continúa la novena a Santa Marta, con los cultos del día anterior.

Miércoles, 26. — Santa Ana, Madre de Nuestra Señora.

En las Hermanitas y Noviciado continúa la Novena a Santa Marta, con los cultos del día anterior.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
[illegible]

M.C.D.2022

Banco Vitalicio de España

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social . . . . Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado. . . . . » 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1915 comprendidos los reaseguros . . . . » 37.253.101'12

PAGADO á los asegurados hasta 31 de Diciembre 1915 . Ptas. 70.538.361'59

Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: *Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603*

BARCELONA

Delegado en Palenca: D. Ventura del Olmo

(Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros)

LA SALUD recuperada en la naturaleza

Marca registrada, número 28.457

ENFERMOS CRÓNICOS, LEED:

¿Sufrís enfermedades nerviosas? ¿Dolores reumáticos, de espalda y de riñones? ¿Tenéis desarreglos del estómago, del hígado y de los intestinos? ¿Adelgazáis? ¿Se os debilita la memoria? ¿Encontráis dificultad en conciliar el sueño y os levantáis más fatigados que cuando os acostásteis? ¿Sufrís parálisis o debilidad genital? ¡Os encontráis agotados de fuerza intelectual o corporal? Si sufrís alguna de estas enfermedades habiendo probado los mejores específicos conocidos sin ningún resultado, no os desesperéis, que vuestro infalible e inofensivo remedio lo encontraréis en la naturaleza, usando sin vacilar el maravilloso

CINTURON ELECTRICO GALVANI

poderoso procedimiento curativo, que ha devuelto la salud, la vida y la felicidad a millares de pacientes que se consideraban incurables, Estos enfermos crónicos, a quienes las drogas y medicinas no les han curado, nuestro **Cinturón Eléctrico** les ha devuelto con rapidez al cuerpo humano enfermo las energías de la juventud, o sea la fuerza vital, el tono y el vigor neuro-muscular, desapareciendo como por encanto la enfermedad e inundándolos de salud y vida.

Cura durante el sueño. Exito seguro

CONSULTAS Y LIBROS GRATIS PIDANSE AL

INSTITUTO ELECTROTECNICO

Rambla del Centro, 12, pral.—Barcelona

INTERESANTE: Se encontrará en **PALENCIA** los días 26 y 27 del actual, hospedándose en el GRAND HOTEL, el Delegado de nuestro INSTITUTO, en donde recibirá a los enfermos que deseen consultarle, de 9 a 1 y de 3 a 7, ofreciéndoles el CINTURON ELECTRICO GALVANI, apropiado para cada caso concreto; deben, pues, los enfermos aprovechar la presencia en ésta de dicho señor, quien hará personalmente las aplicaciones de nuestro maravilloso aparato curativo, siguiendo sus beneficiosos consejos.

BALNEARIO DE SANTA TERESA-Avila

El mejor Sanatorio de Verano

Clima de altura 1236 metros y el más seco de la Península. A 4 kilómetros de Avila. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Inmejorables para los aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo y convalecencia de enfermedades. Nueva sección de hidroterapia, luz eléctrica en habitaciones, paseos y jardines. Un magnífico salón de recreo con teatro y otro de billar y tresillo. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes de día y particulares a todas horas previo aviso.

TEMPORADA 20 JUNIO A 20 SEPTIEMBRE

PIDANSE FOLLETOS GRATIS AL ADMINISTRADOR

BAÑOS DE ALGAS

PLAYA CASTAÑEDA

SARDINERO (Santander)

50 años de éxitos constantes en el Reumatismo, Escrófulas, afecciones nerviosas

ALMACEN DE VINOS DE *Vicente Guerrero*

Precios que puedo ofrecer para dentro y fuera de la capital:

Vino tinto, desde 3'50 a 7 pesetas cántaro.
Manchegos, desde 3'50 a 6'25
Cosecha Madrid, 4'50 a 7'50

Casado del Alisal, 25, Palencia.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petr Campany.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

Locales en renta

VIVIENDA, piso principal, pudiéndose unir a él, local espacioso, propiopara taller o pequeña industria.

Otro Salón, piso bajo con puerta a la calle, 20 metros de largo, entarimado.

Razón: Mayor antigua, 82, portería.

Se vende

una panera en la calle de la Plata que tiene 37 metros de larga, por cinco y medio de ancha, con dos viviendas, patio, pozo de aguas claras y puerta accesoria a la calle de la Bondad, a propósito también para vaquería.

Informará don Fausto Celada, Procurador, calle Mayor pral., núm 38.

TRABAJADORES

Se admiten obreros en los trabajos de la Acequia de 15 años en adelante, pagándose de 1'75 a 3'25 pesetas.

Para tratar, con Pedro Pastor, en Monzón de Campos.

IMPORTANTE

Accediendo a los ruegos y pedidos de un sin número de labradores de esta zona, ponemos en manifiesto de todos en general, que hasta la fecha somos los fabricantes que mejores Máquinas Agrícolas han presentado en todas las zonas de España, como lo demuestra el gran número de aparatos que a diario salen de nuestras fábricas.

Somos los únicos que cada año sacamos nuevos aparatos y reformas en beneficio del labrador, y solo así hemos podido llegar a la última perfección, en solidez y lijereza, pues basta decir que son varias las casas que se dedican a la venta de estos aparatos, y son servidos por nosotros en vista de las ventajas que ofrece nuestra fabricación.

Aventadoras las màs ligeras que se conocen

Segadoras (de 5 rastros) los ùnicos que presentamos

Despejadoras las más acreditadas

Seleccionadoras

Trillos Rotativos los mejores

Prensa para Heno

Rastros de caballo

Guadañadoras

Bombas etc. etc.

Todos estos aparatos tenemos en exposición en esta Sucursal.—Catálogos a el que lo solicite

SUCURSALES EN TODAS LAS PRINCIPALES ZONAS AGRICOLAS

Grandes fábricas en VITORIA y ARAYA

AJURIA y ARANZABAL (S. A.)

Casado del Alisal, 17.—PALENCIA.

M.C.D.2022